

activa y pasiva de los vehículos. Elementos de seguridad activa. Elementos de seguridad pasiva.

34. La vía como elemento de la seguridad vial. Las redes viarias y sus elementos. Redes interurbanas. Redes urbanas. Trazado del camino: Trazado en planta y perfil longitudinal. La sección transversal. Intersecciones y enlaces.

35. Los accidentes de tráfico: Concepto de accidente de tráfico, sus clases. Definiciones. Fases de un accidente. Causas de los accidentes.

36. Estadísticas de accidentes. Información: Registro de accidentes, clasificación de los datos sobre accidentes. El cuestionario estadístico de accidentes de circulación en España. Índices de peligrosidad. Factores que intervienen en los accidentes. Estadística de accidentes en España.

37. La investigación de accidentes de tráfico. Obtención de datos. Análisis de un accidente. Métodos de investigación. Procedimientos integrados.

38. Prevención de accidentes: En el hombre, en el vehículo y en la vía. Puntos negros: Concepto, clasificación, archivo y planos. Medidas para la eliminación de puntos negros.

39. La ingeniería de tráfico. Estado actual. Las nuevas tecnologías.

40. Intensidad. Variaciones a lo largo del tiempo. Composición. Velocidad. Densidad y separación. Relación velocidad-intensidad.

41. Concepto de capacidad y niveles de servicio. Circulación continua y discontinua. Factores que afectan a la capacidad y a los niveles de servicio.

42. Ordenación y regulación de tráfico. Objetivos. Normas de carácter general. Medidas específicas para vías urbanas.

43. Intersecciones sin semáforos. Problemática. Soluciones adoptadas.

44. Intersecciones con semáforos. Efectos de los semáforos sobre el tráfico. Capacidad de intersecciones reguladas por semáforo.

45. Política de estacionamiento. Introducción. La gestión del estacionamiento en las ciudades.

46. Política de transportes colectivos. Introducción. Los distintos modos de transportes colectivos. Efectos de los autobuses en la circulación.

47. Medidas de ordenación para peatones y bicicletas. La función de la bicicleta en la movilidad de las personas.

48. Misiones encomendadas a la Dirección General de Tráfico. Programa de actuaciones.

49. Las marcas viales: Concepto. Finalidad y clases. Las señales de los Agentes de la circulación.

50. Señalización vertical. Normativa vigente. Materiales utilizados. Tipos de señalización vertical: Fija y variable.

51. Señalización horizontal. Introducción. Normativa vigente. Materiales utilizados.

52. Balizamiento. Introducción. Normativa vigente. Diferentes tipos de balizamiento.

53. El Centro de Control de Tráfico. Objetivos. Organización y estructura. Fuentes de información y medios de presentación.

54. El Centro de Información de Tráfico. Objetivos. Organización. Situación actual y perspectivas de futuro.

55. Señalización variable. Introducción. Señales variables. Estructura básica de un sistema.

56. Control de circulación en las autopistas. Objetivos. Subsistemas de detección. Subsistemas de control. Subsistemas de comunicación.

57. Control automático de intersecciones. Centralizaciones urbanas. Nuevos métodos de guiado automático.

58. Regulación de travesías. Travesías urbanas. Problemática. Soluciones adoptadas.

59. Iluminación. Importancia del problema. La visión en la carretera. Fuentes luminosas fijas. Mando del alumbrado.

60. Captura de la información de tráfico. Introducción. Consideraciones generales. Métodos de aforo. Estaciones de toma de datos. Los parámetros de tráfico.

61. Aforos de tráfico. Concepto. Aforadores fijos y aforadores móviles.

62. Sistemas de postes SOS. Introducción. Estructura física. Tipos, ventajas e inconvenientes.

63. Vigilancia, auxilio y control de tráfico en las vías públicas.

64. La ATGC. Organización y misiones. Relaciones con la DGT.

65. Medios de comprobación de infracciones. Medidores de velocidad, luces, ruidos, control de peso. Aparatos de medición de alcohol en sangre.

66. Tacógrafo: Concepto y clases. Vehículos obligados a llevar tacógrafos. El disco diagrama. Tiempos de conducción y descanso.

ANEXO III

Tribunal titular:

Presidente: Don Miguel María Muñoz Medina, Director general de Tráfico.

Vocales: Don Jesús García Fernández, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Fraile Mora, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la

Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Ruiz Cezar, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Escuela de la Función Pública Superior del INAP; don José Antonio Jarillo Espuela, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Función Pública; don Bartolomé Sagrera Moreno, Técnico de Gestión de Organismos Autónomos, Ministerio del Interior.

Secretario: Don Manuel Villoria Mendieta, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Estrella Rivera Menor, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Vocales: Don José Cuena Bartolomé, Profesor titular de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Pla Boada, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Función Pública; don Isidro Arcenegui Fernández, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Fernando Gil-Deigado y Ferrer, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico; don Fernando Ortega Naharro, de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Secretario: Don Israel Gómez Fernández, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

ANEXO IV

Don con domicilio y documento nacional de identidad número declara bajo juramento, o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1989.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12728 RESOLUCION de 1 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos, que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 19 de junio de 1989 en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, a las diez treinta horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.